

Fecha 26.06.2014	Sección Nacional	Página pp-2
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Senado acuerda sesión extra para ley telecom

PRI, PAN, PRD y PVEM abrirán el periodo extraordinario en el Senado para aprobar las leyes pendientes sobre telecomunicaciones.

SERÁ ÚNICAMENTE EN EL SENADO A PARTIR DEL 4 DE JULIO

Pactan periodo extra para las leyes telecom

Por la relevancia del tema, el PRD pidió que el trabajo en comisiones no fuera de sólo unas horas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con los pendientes en la definición de preponderancia por sector o por servicio, el costo de interconexión, el plazo perentorio para declarar poder sustancial en la televisión de paga y la comercialización de los medios sociales, PRI, PAN, PRD y PVEM acordaron abrir un periodo extraordinario a partir del 4 de julio sólo en el Senado para aprobar las leyes secundarias de la Reforma en Telecomunicaciones.

Ayer mismo, sin embargo, el escenario optimista de los senadores registró una primera modificación, porque el plan original era que el extraordinario se realizara los días jueves 3 y viernes 4 de julio para que ambas Cámaras procesaran las leyes.

Sin embargo, la persistencia en las diferencias dentro del PAN y la insistencia del PRD en algunos temas llevaron al cam-

bio de planes, porque querían que comisiones unidas fueran convocadas la tarde del martes 2 de julio para que a más tardar el mediodía del miércoles 3 tuvieran el dictamen y ese mismo día pidieran el extraordinario a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Pero el perredismo exigió que el procesamiento en comisiones no sea en unas horas, porque se trata de un tema muy importante donde todavía no hay consensos sólidos en cuatro aristas. Incluso planteó que las comisiones sesionaran desde este viernes.

El acuerdo hasta ayer fue que la ruta crítica comenzará el lunes, con la entrega del proyecto de dictamen del presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Javier Lozano; seguirá con la reunión privada de los 38 senadores del PAN, a partir de las 9:00 horas del 1 de julio.

La tarde de ese martes, una vez concluida la discusión en el PAN, se convocará a las comisiones unidas para que tengan todo el miércoles y parte de la mañana del jueves para aprobar el dictamen y ese mismo día pidan el extraordinario para el Senado.

Héctor Gutiérrez de la Garza, diputado federal presidente en turno de la Comisión Permanente, anunció ayer que la sesión del pleno será el jueves.

Incluso pidió a los legisladores poner atención en la fecha para que no haya equívocos, pues las sesiones del pleno de la Permanente son los miércoles.

La Ley Orgánica y el Reglamento del Senado ordenan a las comisiones, en este caso a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, Radio y Televisión y de Estudios Legislativos, a entregar a los senadores integrantes el proyecto de dictamen con al menos 24 horas de anticipación.

De acuerdo con la información proporcionada a **Excélsior** por los senadores involucrados en la negociación, como no existe certidumbre de cuánto tiempo puede llevar la discusión en el pleno, dado que en el debate de la reforma constitucional, en abril de 2013, les llevó cerca de 18 horas a pesar de que se votó por unanimidad y ahora estas leyes secundarias no suman el consenso de todos, la Cámara de Diputados tiene pendiente la convocatoria para su propio periodo extraordinario.

Los diferendos y los acuerdos
Priistas, panistas, perredistas y



Fecha 26.06.2014	Sección Nacional	Página pp-2
----------------------------	----------------------------	-----------------------

el gobierno federal están de acuerdo en temas como el fortalecimiento del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, al entregarle facultades que originalmente querían que conservara la Secretaría de Gobernación.

También en temas como la autonomía del órgano que regirá a los medios públicos, el retiro de obligaciones innecesarias para los concesionarios en materia de combate a la inseguridad y la protección de la privacidad y el respeto a la libertad de expresión en internet.

Sin embargo, tienen diferencias en cuatro temas. El primero, considerado por todos como la columna vertebral de la reforma, es la definición de preponderancia.

Los perredistas y el gobierno federal acordaron que se coloque la definición textual que tiene la Constitución; los panistas agrupados en torno a Javier Lozano plantean que es necesario darle la claridad de que sea por sector, visión que comparte el negociador del tema por parte de los senadores del PVEM, Gerardo Flores; los que están en torno a Javier Corral

piden que sea por servicio.

Marcela Torres explicó que el PAN definirá hasta el martes este tema. Adelantó que no hay acuerdo en que se traslade el textual constitucional, porque se deja la misma ambigüedad y es necesario tener una definición, porque de lo contrario todas las decisiones del **IFT** se irán a juicio.

El segundo tema es el tiempo en que el **IFT** deberá declarar agentes con poder sustancial en la televisión de paga; el gobierno y el PRD acordaron un transitorio para que se aplique en un plazo máximo de 60 días; Marcela Torres comentó que el PAN no tiene consenso en ese tema, porque para muchos 60 días es demasiado tiempo, pues debe ser de inmediato.

El tercer tema es el costo de la interconexión. Ahí hay dos posturas. Que sea cero en todos los casos y la otra que lo determine el **IFT**; Marcela Torres adelantó que hay mayoría por el cero.

Y el cuarto tema es la comercialización de los medios sociales. La mayoría rechaza que puedan tener espacios de comercialización y que se mantenga la figura de patrocinios; el PRD tiene como irreductible que se les distribuya el menos el 1% de la publicidad gubernamental; los

panistas en torno a Javier Corral quieren que tengan derecho a vender publicidad.

POSTURA

Uno de los acuerdos entre los legisladores es que el IFT tenga mayores facultades.



Estamos avanzando en acuerdos en una mesa de negociación con el gobierno federal, no hemos definido el sentido de nuestro voto, pero seguimos avanzando y de manera pública”.

MIGUEL BARBOSA, SENADOR DEL PRD



La intención es ir en gran mayoría (en el PAN) con una sola propuesta, y eso sería el martes, para que las comisiones pudieran sesionar el miércoles y estarlo resolviendo entre jueves y viernes.”

JORGE LUIS PRECIADO, SENADOR DEL PAN

ASÍ LO PLANEARON

El acuerdo tomado ayer en el Senado para procesar la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones es que la ruta crítica inicie el lunes 30 de junio.

Para ese día se tiene previsto la entrega del proyecto de dictamen del panista Javier Lozano, presidente de la

Comisión de Comunicaciones del Senado.

Los senadores del PAN se reunirán el martes 1 de julio.

La tarde del mismo martes serán convocadas las comisiones unidas con el objetivo de que aprueben el

dictamen entre el miércoles 2 y el jueves 3 de julio.

El mismo 3 de julio solicitarán la realización del periodo extraordinario a partir del viernes 4 de julio.

